

Convocatoria

dirigida a las organizaciones de la sociedad civil que desean participar en la atención a los pacientes con enfermedades que pueden causar la ceguera, atendiéndose a las siguientes

Bases de la Convocatoria:

- tener ubicados entre sus beneficiarios y/o colaboradores las personas con Glaucoma o Retinopatía diabética;
- tener medios para organizar rifas, sorteos entre amigos o bazares, de electrodomésticos, proporcionados por la Fundación México con Visión I.A.P., con el fin de recaudar fondos los cuales serán encaminados para la curación de enfermedades visuales;
- tener recursos iniciales de hacer pre pago por los productos en referencia.

Las solicitudes favor de enviar al correo electrónico mexicoconvision@gmail.com

Entre los electrodomésticos se encuentran tales: hornos de microondas, tostadores de pan, reproductores DVD, respiradoras de mano, cámaras digitales, productos betterweare, ipods shuffle, tabletas, bocinas, baterías de cocina.